



## ANEXO E

### **DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL** **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS** **COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Instituto para el Desarrollo del Pueblo maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) (2024)**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

#### **Datos de la Evaluación:**

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S006 –PROGRAMA DE APOYO AL PUEBLO MAYA, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
Tipo de evaluación:	Evaluación de diseño.
Ejercicio fiscal evaluado:	2024

#### **I. Comentarios generales.**

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- Sobre los resultados de la evaluación. Nos da oportunidad de mejoras al programa en forma integral.
- Sobre el proceso de la evaluación. Es el idóneo, pues contempla aspectos metodológicos actuales.
- Sobre el desempeño del equipo evaluador. Para futuras evaluaciones es imprescindible tener al menos una reunión de trabajo presencial con el equipo evaluador.
- Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño). Excelente en las etapas del proceso de evaluación.

#### **II. Comentarios específicos.**

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

- Hallazgos. Los propios de acuerdo a las evidencias presentadas.
- Recomendaciones. Correctas y oportunas de acuerdo con los hallazgos.



## ANEXO E

- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). Sin duda es el resultado y las oportunidades de mejoras al programa institucional.
- d) Conclusiones. En la medida que esta Entidad pública aplique las acciones susceptibles de mejora, así como evaluar los resultados esperados, el programa se vera fortalecido y la población objetivo tendra la atención esperada.

### III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructuras
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Jaime Román Rodríguez Márquez
Nombre del responsable del programa:	Álvaro Abelino Canche Novelo
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Jaime Román Rodríguez Márquez, Álvaro Avelino Canche Novelo y Osvaldo Murrieta Limones.
Otros (Especifique):	S/E.

### FIRMA(S) Y SELLO

Del coordinador y otras personas de la comisión



Jaime Román Rodríguez Márquez.



Álvaro Abelino Canche Novelo.



Osvaldo Murrieta Limones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO  
 RURAL Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS  
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO**  
**REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**



Nombre de la Evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL EJERCICIO FISCAL 2024, S006 –PROGRAMA DE APOYO AL PUEBLO MAYA, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

Fondo o Programa Evaluado: S006 –PROGRAMA DE APOYO AL PUEBLO MAYA, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024

Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

No.	Recomendación emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Incorporar un análisis interseccional que contemple no solo las desigualdades socioeconómicas, sino también las diferencias de género.	Fortalecer el diagnóstico implementando perspectiva de género para un análisis que contemple las diferencias de género.	Establecer acciones específicas con perspectiva de género en materia programática.	Institucional	Unidades Administrativas de la Institución.	ene-26	Inclusión de la perspectiva de género en la construcción del diagnóstico del programa presupuestario.	Diagnóstico del programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025 <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/">https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/</a>	s/c
2	Establecer un ciclo de revisión del diagnóstico cada dos o tres años, para garantizar que el programa se ajuste a los cambios en las dinámicas socioeconómicas de las comunidades.	Rediseño del diagnóstico, que contemple los cambios sustantivos en el entorno social de las localidades indígenas.	Incluir los resultados en la parte programática programática.	Institucional	Unidades Administrativas de la Institución.	ene-26	Maximizar los resultados en cada una de las acciones.	Informe de resultados del diagnóstico del ciclo revisado. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/">https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/</a>	s/c
3	Incluir a las mujeres indígenas en acciones/apoyos específicos.	Inclusión de acciones con perspectiva de género.	Pláticas de orientación a las mujeres, para saber las necesidades y requerimientos más apremiantes que permitan contribuir en mejor condición y calidad de vida.	Institucional	Unidades Administrativas de la Institución	ene-26	Acciones focalizadas en beneficio de las mujeres.	Propuestas de acciones. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/">https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/</a>	s/c
4	Implementar indicadores de impacto que midan de manera específica los resultados diferenciados por género en todas las fases del programa.	Indicadores de impacto.	Revisar los indicadores actuales en materia de género, y proponer nuevas herramientas para medir el logro de los objetivos.	Institucional	Unidades Administrativas de la Institución.	ene-26	Indicadores de impacto que nos arrojen evidencia del funcionamiento del programa.	Diagnóstico con acciones propuestas y ficha de indicadores (MML) <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/">https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/</a>	s/c
5	Cordinación con otros programas y acciones federales, estatales y municipales es fundamental para evitar duplicidades y maximizar el impacto de las intervenciones	Maximizar las acciones con eficiencia presupuestal.	Diseño transversal de acciones/presupuesto con otras entidades publicas.	Institucional	Área de Planeación.	jun-25	Mayor número de familias y/o personas beneficiadas de las localidades indígenas.	Informe de resultados del diseño transversal. <a href="https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/">https://qroo.gob.mx/inmaya/index.php/programas-presupuestarios/</a>	s/c





**ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO**  
**REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**



Nombre de la Evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO AL EJERCICIO FISCAL 2024, 5006 –PROGRAMA DE APOYO AL PUEBLO MAYA, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

Fondo o Programa Evaluado: 5006 –PROGRAMA DE APOYO AL PUEBLO MAYA, COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024

Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

No.	Recomendación emitida en el informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
6	El uso de estudios socioeconómicos permite que el programa identifique de manera más precisa a las personas más necesitadas.	Conocer las condiciones socioeconómicas de las personas que solicitan apoyo a la Institución.	Establecer estudios socioeconómicos para las solicitudes de apoyo, en las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2025 y considerar la información para la mejora de las acciones.	Institucional	Unidades Administrativas de la Institución.	dic-25	Contar con información que permita fortalecer el programa.	Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2025.	s/c

  
 Elaboró  
 Osvaldo Murrieta Limones

  
 Revisó  
 Jaime Román Rodríguez Márquez

  
 Autorizó  
 Eder Enrique Chuc Cen

Sellos



**GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO**  
**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**